

Neurodiversidad y escuelas: avanzar sin retroceder

Señor Director:

En las últimas semanas, diversos establecimientos educacionales del país han debido enfrentar rayados, daños materiales e intervenciones que alteran la convivencia cotidiana. Colegios, liceos y universidades, sin distinción de dependencia ni contexto social, han visto tensionados sus espacios comunes. Más allá del deterioro visible, estos episodios invitan a una reflexión más profunda sobre el clima emocional que atraviesan nuestras comunidades.

La escuela, llamada a ser lugar de formación, resguardo y encuentro, suele convertirse en reflejo de aquello que ocurre en la sociedad. Cuando existen frustración, incertidumbre o dificultad para canalizar el malestar, esas tensiones también ingresan a las aulas. Lo que aparece en los muros muchas veces expresa aquello que no ha encontrado palabras.

Desde la educación inclusiva sabemos que detrás de numerosas conductas complejas existen trayectorias marcadas por ansiedad, desregulación emocional, sensación de exclusión o contextos familiares exigidos al límite. También observamos una realidad cada vez más

presente, la diversidad de modos de aprender, relacionarse y comprender el entorno.

La neurodiversidad recuerda una verdad esencial, no todas las personas procesan el mundo de igual manera. En las salas de clases conviven estudiantes autistas, con déficit atencional, dificultades específicas del aprendizaje, altas capacidades o cuadros ansiosos, entre muchas otras realidades. Cada uno requiere oportunidades pertinentes para desarrollar sus capacidades y participar plenamente de la vida escolar.

*Yirda Romero/ Directora Carrera
Pedagogía en Educación Diferencial
UDLA*

Aumento de licencias médicas

Señor Director:

El alza de las licencias médicas y del ausentismo laboral en Chile ya dejó de ser únicamente un problema de productividad. Las cifras de la Dipres y la Suseso muestran que cada vez más trabajadores se están ausentando por motivos de salud, lo cual se intensifica durante el invierno debido al aumento de enfermedades respiratorias y cuadros virales.

El reciente fortalecimiento del Decreto Supremo 44, que obliga a las